

Dossier: ESPACIOS Y ARQUITECTURAS ESCOLARES

## EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE LOS NIÑOS: LOS SALONES DE CLASE A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

ROSALÍA MENÍNDEZ MARTINÉZ<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002.4952.0205>

**Resúmen:** La década de los noventa del siglo XIX representó un momento importante para la educación en México, impulsado por un grupo de maestros, higienistas, médicos, arquitectos y educadores que se plantearon y promovieron cambios para la educación primaria. Uno de estos cambios se dio en el ámbito del espacio escolar, es decir en la construcción de edificios escolares. El objetivo de este artículo se enmarca en un contexto de modernización promovida por el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), y busca estudiar la transformación que el espacio escolar experimentó, centrando el análisis en las aulas, lugar donde el niño pasaba un importante tiempo de su vida y en donde se daba el ordenamiento de los comportamientos de los niños. El edificio escolar se concibió como un espacio de protección y formación para el cuerpo del niño, el cual fue acompañado por el mobiliario, los materiales escolares y los libros de texto. La escritura de este trabajo cuenta con el soporte de fuentes de los Archivo Histórico de la Ciudad de México, Instrucción Pública, Planos de escuelas; Hemeroteca de la Universidad Pedagógica Nacional, México; Hemeroteca Digital (UNAM).

**Palabras clave:** Salones de clase, porfiriato, espacio arquitectónico, cuerpo de los niños.

## O ESPAÇO ARQUITETÔNICO E O REGULAMENTO DOS CORPOS DAS CRIANÇAS: AS SALAS DE AULA ENTRE FINS DO SÉCULO XIX E INÍCIO DO SÉCULO XX

**Resumo:** Os anos noventa do século XIX representaram um momento importante para a educação no México, impulsionado por um grupo de professores, higienistas, médicos, arquitetos e educadores que consideraram e promoveram mudanças no ensino fundamental. Uma dessas mudanças ocorreu no campo do espaço escolar, ou seja, na construção de prédios escolares. O objetivo deste artigo é, enquadrado em um contexto de modernização promovido pelo governo

---

<sup>1</sup> Doctora en Historia. Profesora Investigadora de la Universidad pedagógica Nacional. Ciudad de Mexico, Mexico. <r\_menindez@yahoo.com.mx>

Porfirio Díaz (1876-1911), estudar a transformação que o espaço escolar sofreu, focalizando a análise nas salas de aula, onde a criança passava um período importante de sua vida e onde eram dados os ordenamentos sobre o seu comportamento. O prédio da escola foi concebido como um espaço de proteção e treinamento para o corpo da criança, acompanhado por móveis, material escolar e livros didáticos. A redação deste artigo se baseou em fontes do Arquivo Histórico da Cidade do México, Instrução Pública, Planos escolares da Hemeroteca da Universidade Nacional Pedagógica do México e da Biblioteca de Jornal Digital (UNAM).

**Palavras-chave:** Salas de aula, porfiriato, espaço arquitetônico, corpo infantil.

### **ARCHITECTURAL SPACE AND THE REGULATION OF CHILDREN'S BODIES: CLASSROOMS, LATE NINETEENTH AND EARLY TWENTIETH CENTURY**

**Abstract:** The decade of the nineties of the nineteenth century represented an important moment for education in Mexico, driven by a group of teachers, hygienists, doctors, architects and educators who proposed and promoted changes in primary education. One of these changes was in the area of school space, that is, in the construction of school buildings. The objective of this article is framed in a context of modernization promoted by the government of Porfirio Díaz (1876-1911), and seeks to study the transformation that the school space underwent, focusing the analysis on the classrooms, a place where children spent an important part of their lives and where children's behavior was organized. The school building was conceived as a space of protection and formation for the child's body, which was accompanied by furniture, school materials and textbooks. The writing of this work is supported by sources from the Historical Archives of Mexico City, Public Instruction, School Plans; Newspaper Library of the National Pedagogical University, Mexico; Digital Newspaper Library (UNAM).

**Key words:** Classrooms, Porfiriato, architectural space, children's bodies.

## INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

Los planteles escolares que se fundaron en la capital del país a lo largo del siglo XIX se establecieron por lo general en casas alquiladas y cuartos de vecindades, por tanto, las condiciones de las escuelas eran precarias. La autoridad educativa era consciente de las deficiencias, pero sin los recursos económicos para atender la situación, por lo cual la práctica se mantuvo por varios años. Al dar inicio el gobierno del General Porfirio Díaz en el año de 1876, la mayoría de las escuelas de la ciudad de México presentaban un panorama lamentable, particularmente su aspecto material era motivo de críticas y quejas. Sin embargo, dos situaciones serían fundamentales para la transformación de los espacios escolares. La primera la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, y la segunda las conclusiones de los Congresos de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1890-1891, que fueron considerados por la política educativa del régimen de Díaz que atendió de manera especial la construcción de edificios escolares bajo estándares modernos. La construcción de edificios escolares siguió las recomendaciones de los higienistas, y la burocracia educativa se sumó a este interés ya que necesitaban resolver el tema de la incorporación de los niños a las escuelas, ante un aumento de la población y una legislación que promovía la escolarización obligatoria.

El objetivo de profesionales y políticos era establecer una educación vinculada con el proceso de industrialización que se imponía en el mundo. Bajo esta óptica se buscó formar a ciudadanos trabajadores, sanos, limpios, respetuosos de las autoridades, disciplinados, ordenados y amantes de la patria. El espacio para llevar a cabo tal fin fue la escuela, y por tanto se favoreció el proceso de escolarización. La voluntad política y la favorable situación económica permitieron la inversión en la construcción de escuelas y la dotación de mobiliario y materiales escolares, sobre todo en las zonas urbanas; las zonas rurales fueron incluidas de manera limitada por este proceso de transformación.

## LA ESCUELA MODERNA Y EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO

La escuela de finales del siglo XX fue el lugar para la formación intelectual, moral y física de los niños, estas ideas se nutrieron de las reflexiones teóricas de algunos autores, como fue el caso de Herbert Spencer, “manifiesta su preferencia por una educación científica frente a la educación literaria y artística habituales entonces. Acepta la ciencia como centro de toda educación e indica el proceso de aprendizaje, recomendado que se enseñe conforme a los postulados evolucionistas, [...] en lo moral recoge los planteamientos de Rousseau sobre las consecuencias o -reacciones naturales- como única base inicial de la disciplina (BERRIO, 1996, p. 159) además le concede gran valor a la educación física, pues la conservación de la salud es un deber que se debe promover. Los principios de la educación intelectual de Spencer son complementados con las ideas de Pestalozzi, en relación al valor pedagógico del juego. El proyecto educativo del porfiriato encuentra un fuerte componente de las nuevas corrientes pedagógicas e incluso sociológicas como el positivismo, y que se observan en la arquitectura escolar como portadora de un discurso. En estos espacios escolares no solo se aprendían contenidos escolares, es decir geometría, lectura, escritura. También se aprendían formas de comportamientos, conductas y valores. En ese sentido Martínez Boom anota “las acciones propias de la escuela consisten en: distribuir el espacio de tal manera que ordena, diferencia e incluso integra con tal de disponer mecanismos de regulación y vigilancia; además ordena el tiempo al subdividirlos, programando el acto, descomponiendo el gesto” (2014, p. 39).

---

<sup>2</sup> Mi agradecimiento al Ingeniero Víctor Alberto Rivera Álvarez por su apoyo en la elaboración de las imágenes arquitectónicas.

La idea de la escolarización de los niños y mantenerlos en espacio acotados y vigilados no es solo un mero planteamiento pedagógico. Al respecto Michel Foucault señala “[...] la escuela edificio debe ser un operador de la conducta, [...]”; el edificio mismo debía ser un aparato para vigilar (1978, pp. 177-178). Podemos decir que también es un planteamiento político bien estudiado y, en este sentido, el proyecto educativo estaba y está hoy en día directamente ligado a un proyecto de Estado. Antonio Viñao menciona:

La racionalización burocrática -división del tiempo y del trabajo escolar- y la gestión racional del espacio colectivo e individual hacen de la escuela un lugar donde cobra especial importancia la ubicación desplazamiento y encuentro de los cuerpos, así como lo ritual y lo simbólico. Es una institución segmentada, parcelada, la vigilancia y el control -la coordinación- solo es posible mediante la comunicación [...] la visibilidad espacial los elementos simbólicos unificadores, la ritualización de las principales actividades que en ella acontecen (1993-1994, p. 28).

Siguiendo esta directriz, los Estados tanto en Europa como en América Latina y algunos autores han reportado el caso de Australia y Gran Bretaña. David Kirk anota que “A finales del siglo XIX la escolarización tuvo dos imperativos institucionales principales: el primero de ellos fue la imposición del orden social para que la escuela en sí pudiera funcionar de manera eficaz. El segundo fue su orientación a crear ciudadanos dóciles al mismo tiempo que productivos para contribuir a la bonanza de la economía y la propagación de la raza (en palabras de Foucault, la [docilidad-utilidad]” (1978, p.40), crearon y organizaron todo un marco institucional, (que requirió de un marco jurídico) a la par que impulsaron sistemas nacionales de instrucción pública. Fue así como el derecho y la obligación a la educación elemental fue considerada por la mayoría de las legislaciones del mundo. Es decir escuela y obligatoriedad de la educación se tomaban de la mano a fin de lograr la formación de los infantes. La escolaridad obligatoria fue decretada por el Estado mexicano desde 1865 con la Ley de Instrucción Pública del 27 de diciembre de 1865 y señalaba que educación primaria es obligatoria. Más tarde, el 2 de diciembre de 1867, con la expedición de la Ley Orgánica de Instrucción Pública por Benito Juárez, se anotaba que la educación primaria en México es laica, obligatoria y gratuita (MENESES, 1998, p. 190, 222). El tema de la obligatoriedad fue definitoria para el crecimiento de la escuela pública, al caminar del siglo XIX y, en particular durante la administración de Porfirio Díaz, el número de niños que acudían a la escuela aumentó no solo por la obligatoriedad, sino también por el crecimiento demográfico y el crecimiento urbano. Entre 1877 había 62 escuelas primarias y para 1911 se reportaban 418. Este fue el caso de la ciudad de México, pero en otras entidades también se dio un crecimiento importante.

El entorno escolar fue especialmente cuidado por los higienistas, maestros, pedagogos, arquitectos, médicos y autoridades y se dio paso al diseño, planeación y construcción de los edificios escolares. Como ya señalamos, las ideas pedagógicas provenientes de Europa incidieron en la política sobre los espacios escolares. Autores como Juan Enrique Pestalozzi, con su método objetivo introdujo el término intuición (DÍAZ, 1986) definido como el acto creador y espontáneo por medio del cual el sujeto es capaz de representarse el mundo que lo rodea; toda actividad intelectual hacía que las formas del pensamiento se pusieran en contacto directo con todo lo que estaba al alcance del niño. Según este método, la actividad del niño debe ser productiva, el niño debía ser el centro de la actividad escolar, debía aprender. Otra influencia en la concepción de los espacios escolares provino de las ideas de Federico Fröbel, que se complementaban con las de Pestalozzi, al introducir el juego como elemento para la estimulación del aprendizaje. Los edificios escolares consideraron espacios para este fin, como los patios, zonas de juegos y las salas de gimnasia. Este segundo autor aportó a la pedagogía, una mirada desde el niño y destaca que “la intuición, punto de partida de toda enseñanza, está integrada por tres elementos: forma, número

y nombre. Con ellos engarza el aprendizaje significativo de todas las materias (BERRIO, 1996, p. 89).

A finales del siglo XIX, la construcción de edificios escolares no era solo una propuesta, se había convertido en una necesidad ante la demanda de escuelas de un gran número de niños, así como la llegada de la escuela graduada. Por tanto, se requería de construir edificios escolares y como lo señala Marianne Helfenberger, “la implementación de la escolaridad obligatoria en el siglo 19 dio lugar a un intenso debate y soluciones innovadoras de los edificios escolares en los que las masas de los cuerpos de los niños tenían que ser acomodados con el fin de resolver los retos logísticos y burocráticos” (2016, p. 1).

La escuela moderna dio sus primeros pasos, sus actores protagónicos: los alumnos, los maestros, los directores, supervisores, porteros, personal de servicio de limpieza en la época llamados “criados”, se albergaron en un espacio específico, el establecimiento escolar. El proyecto de construcción de escuelas consideró todos los espacios necesarios para instalar durante varias horas a los alumnos (los niños pasaban entre seis y siete horas en la escuela, los horarios iniciaban a las 8:00 de la mañana y concluían a las 17:00 con dos horas para la comida) concibiendo cada espacio con una función específica. Allí estaban los salones de clase, patios, baños, bebederos de agua, zonas de juego, jardines en algunos casos, bibliotecas, habitación del director, cocina, entre otros. El espacio escolar no solo fue concebido para dar cabida a los actores escolares mencionados, el pensamiento fundamental estaba en la creación de un espacio disciplinario y de control, siguiendo a Martínez Boom, “sus prácticas cotidianas apuntan insistentemente a repartir en el espacio, ordenar en el tiempo, concentrar en su forma, socializar en el juego, componer en los cuerpos una fuerza productiva cuyos efectos representan utilidad económica y política” (2014, p. 41). La concepción de un edificio escolar implicaba una serie de aspectos a considerar y todos ellos importantes sin ser uno menos que otro: económicos, pedagógicos, disciplinarios, higiénicos, médicos, arquitectónicos, tecnológicos, artísticos, ideológicos. Todos estos aspectos interactúan a fin de establecer un modelo de edificio escolar que obedece a una temporalidad y expresa un discurso social. David Kirk señala “El diseño de los edificios escolares, y en particular de la organización de las aulas, creó espacios que los estudiantes pudieron ocupar solo de maneras concretas, legitimando ciertas conductas y prohibiendo otras”(2007, p. 42).

Podemos anotar que todo espacio arquitectónico comunica un pensamiento y una racionalidad, como lo señala Agustín Escolano: “es un programa, una especie de discurso que instituye en su materialidad un sistema de valores, como los de orden, disciplina y vigilancia, unos marcos para el aprendizaje sensorial y motórico y toda una semiología que cubre diferentes símbolos estéticos, culturales y aún ideológicos” (1993-1994, p. 100). La conceptualización de los espacios escolares no es neutra, esta nutrida de elementos claves, donde la pedagogía, la política, la arquitectura, la económicos, la higiene se entrelazan para construir un modelo y un discurso educativo. Por ejemplo, la escuela graduada necesita de un espacio escolar específico que albergue a muchos alumnos de diferentes edades y grados escolares. Siguiendo a Escolano, “la especialización disciplinaria es parte integrante de la arquitectura escolar y se observa tanto en la separación de las aulas (grados, sexos, características de los alumnos) como en la disposición regular de los pupitres (con los pasillo), hechos que facilitan por lo demás la rutinización de las tareas y la economía del tiempo (1993-1994, p. 100). La formación de un niño no solo esta en los planes y contenidos de los programas de estudios, en los libros de texto, en las asignaturas, en los materiales escolares; también se encuentra en el espacio; éste educa y trasmite valores, significados, rituales, comportamientos, conductas y visiones del mundo. En ese sentido, como lo anota Georges Mesmin, “la arquitectura escolar es una forma silenciosa de enseñanza, la arquitectura es un educador” (1973, P. 104).

En México, todo este embalaje de ideas se muestra en las políticas y discusiones de educadores. Se presentan dos encuentros trascendentales para la educación mexicana, el primero la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico (1882), que fue convocado por el Consejo Superior de Salubridad. Participaron médicos y profesores, el “eminente higienista Ildefonso

Velasco durante el discurso inaugural manifestó: la educación exclusivamente intelectual, sin atender horarios de clase, condiciones de los dormitorios, el comedor, la ventilación, la iluminación, la temperatura del establecimiento el mobiliarios escolar adecuado, como las mesas y los asientos, los libros y el tipo de papel así como las enfermedades o alteraciones que estos aspectos provocan en los niños” (CERINO, 2016, p. 85-86). El congreso colocó en la mesa de debates la atención al cuerpo de los niños en relación a su vínculo e interacción con el espacio escolar, los libros, el mobiliario, el método de enseñanza, las actividades y trabajos escolares, y el evitar que los niños se contagien de enfermedades transmitidas por otros niños. Por tanto, la distancia y distribución entre los escolares también fue atendida. Todo estaba encaminado a cuidar de la salud de los niños y con ello tener futuros ciudadanos fuertes y aptos para el trabajo.

El segundo gran encuentro fue la organización de: los Congresos de Instrucción Pública (1889-1890, 1890-1891). Estos enfatizaron sus discusiones en torno al tema pedagógico del edificio escolar, el salón de clase y todos los espacios de la escuela. De estas discusiones se tuvieron efectos en la política educativa que consideró diversos temas, entre ellos la arquitectura escolar. Se establecieron lineamientos y toda una normatividad para el espacio escolar y la atención del cuerpo de los niños, su distribución y movimiento en este espacio.

La escuela requería de un área diseñada especialmente para tal uso, con la intención de vincular la disciplina, los valores de la sociedad liberal en el lugar escolar, pero sobretodo el espacio se convierte en un laboratorio social. Así, la arquitectura escolar fue concebida como la expresión del tipo de educación que se deseaba proyectar no solo a los niños y maestros, sino a la nación entera. La escuela debía ser vista como el espacio de conocimiento, orden, limpieza, sanidad, trabajo y bajo esa lógica, los primeros edificios escolares fueron diseñados con majestuosas construcciones que se convirtieron en lugares emblemáticos, a fin de mostrar la importancia que se le daba a la enseñanza, pero sobretodo, la idea era convencer de lo bueno que sería tener a los niños en las escuelas. Sin embargo, la mayoría de las escuelas no contó con edificios tan completos, algunos fueron mas modestos e inclusive muy austeros. Lo que si destaca es que la escuela establecida en un determinada área le daba sin lugar a dudas una determinada connotación a ese lugar, tanto en lo escolar como en el impacto a la comunidad. El proyecto del Estado promovió una arquitectura escolar que expresara los ideales de la modernidad, acordes con las ideas arquitectónicas principalmente de Francia.

La construcción de edificios escolares en el país fue el resultado, como ya mencionamos de diversos y complejos procesos de orden histórico, político, económico, médico, pedagógico, higiénico y cultural, que había expresado los valores de la época y el lugar que la sociedad le asignó a la infancia. Los espacios físicos también respondieron al tipo de pedagogía predominante y a las formas y método de enseñanza. De esa manera, cada método había requerido de un tipo de espacio físico para desarrollar sus metodologías educativas, ya sea una casa, un cuarto de vecindad o un gran salón de clase que diera cabida a muchos niños. Por ejemplo, el sistema de las escuelas lancasterianas o de enseñanza mutua requería de espacios amplios y de cierto tipo de mobiliario, bancas largas, donde pudieran sentarse más de 20 niños, poco o nulo decorado, quizá sólo un reloj en la pared y los aditamentos propios de dicho sistema.

En cambio, las escuelas que estaban a cargo de un solo profesor impartían sus clases en una sola habitación a muy pocos estudiantes, contaban con escaso mobiliario —que en la mayoría de los casos no era el apropiado para uso escolar— y sus métodos de enseñanza se basaban en el uso de la memoria. Por su parte, las escuelas municipales tendieron a dejar el cuarto de vecindad para establecerse en casas o vecindades que incluía varios cuartos, además de cocina, habitación para el director y en algunos casos, inclusive, baños para los niños. El director vivía en la misma escuela. En los planos de las escuelas, observamos siempre un espacio para tal fin. Sin embargo, surgió un problema, ya que la familia del maestro también vivía en este reducido espacio y fue motivo de críticas de parte de maestros y funcionarios que se expresaron su desacuerdo en las

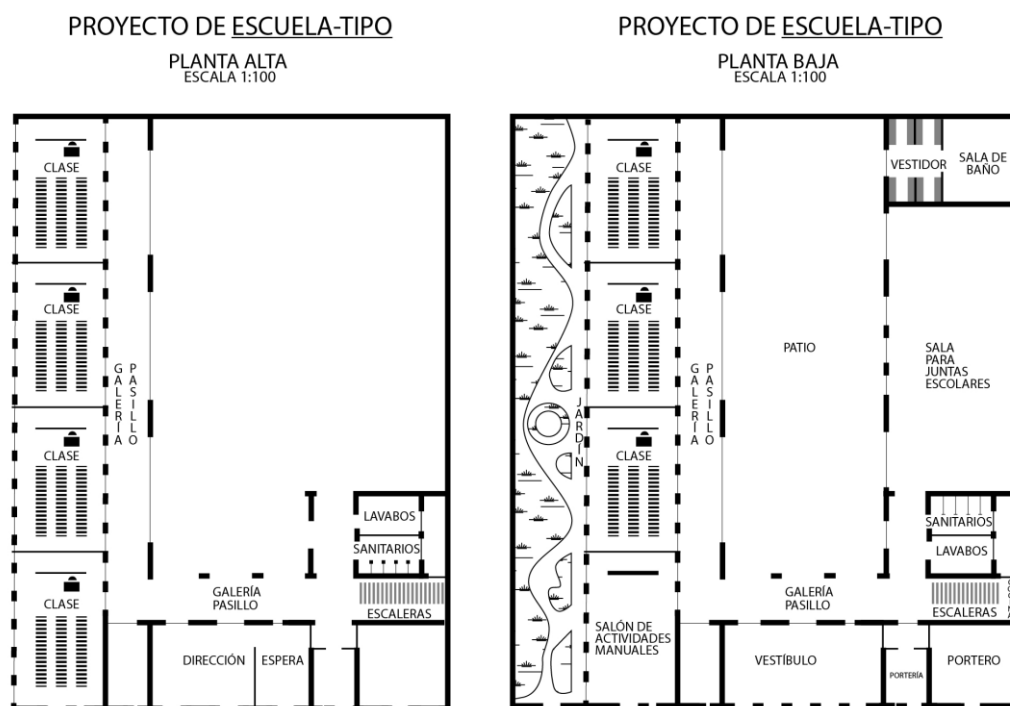


revistas pedagógicas, como fue el caso del artículo publicado por el maestro Lucio Tapia, “La familia del profesor no debe alojarse en el local de la escuela”<sup>3</sup>.

Conforme se introdujeron nuevas ideas pedagógicas e higiénicas, el espacio escolar tendió a transformarse, dando lugar de manera paulatina a espacios más amplios, decorados, con mobiliario adecuado, distribución del área a fin de incluir un patio, baños, bebederos de agua y otros lugares para la atención y ordenamientos de los niños durante el tiempo que estaban en la escuela, y aquí tenemos los ejes fundamentales para la creación y concepción de la escuela: el tiempo y el espacio mismos que veremos presentes en la normatividad y en el proceder de la política educativa desde el siglo XIX hasta la fecha.

Los salones de clase representaron el lugar más importante de toda la escuela, fueron colocados de manera estratégica para observar, cuidar, supervisar y ordenar a los niños. Por tanto, el plano arquitectónico coloca como prioritario este espacio. Otro punto a destacar es el movimiento que hay dentro del espacio y donde el patio ocupó un papel central, pues estaba colocado al centro y todas las aulas mantenían una conexión con el patio central (Ver imagen 1). Las nuevas pautas para el espacio escolar y para la atención del cuerpo de los niños se convertían en una realidad, con la construcción de estos edificios escolares.

**Imagen 1: Proyecto de escuela primaria, 1904**



Fuente: Elaborado por la autora y Mayela Crisóstomo con datos de la Revista La Enseñanza Normal, Año I, Núm. 1, 1904

¿Qué es lo que le interesa cuidar al Estado de sus futuros ciudadanos? Todo indica al cuidado de la salud mental y física de los niños. Siguiendo esta lógica se promovió una política de salud escolar, donde la higiene establecía la línea rectora que incluía: vacunación, revisiones y tratamientos médicos y en especial de dio una enseñanza del cuidado del cuerpo a través de la

<sup>3</sup> *La Enseñanza primaria*, Tomo IV. México, Junio 15 de 1905, N. 24.

limpieza, se daban las indicaciones sobre el baño, el lavado y planchado de la ropa<sup>4</sup>, del ejercicio y la enseñanza de la gimnasia, asignatura que se introdujo en el curriculum de educación elemental y superior desde el año de 1886 y al mismo tiempo fue introducida como materia en la plan de estudios de la escuela normal (MENESES, 1998).

Todas estas ideas de atención y cuidado al cuerpo fueron plasmadas en los programas de varias asignaturas como era el caso de: ciencias naturales, fisiología e higiene, civismo, moral, urbanidad, anatomía, lectura. Una mención especial la tienen los libros de texto que fueron escritos para enseñar estas disciplinas escolares, algunos de ellos fueron elaborados por médicos, literatos pero también por maestros egresados de las escuelas normales, como fueron los casos de la Escuela Normal de Maestros de la ciudad de México, Orizaba y de Xalapa. Entre algunos de los libros que circularon en las escuelas tenemos los libros escritos por médicos: Dr. Luis E Ruíz, *Elementos de historia natural, Cartilla de Higiene*; Pedro García Alcántara, *Tratado de higiene escolar, Guía teórico-práctica para el uso de los inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de locales y mobiliario, y adquisición de material científico, para las mismas*; George G. Goff, *La salud del niño*; Rafael de la Peña, *Las nociones de higiene*. Y los de texto escritos por profesores normalistas: Toribio Velasco, *Conocimiento de la naturaleza, Temas sobre el hombre*; Luis G. León, *Fisiología e Higiene, Cartilla de higiene escolar y los Elementos de Higiene y medicina doméstica*; Celso Pineda, *El niño fuerte: lecturas acerca de la higiene, escritas para niños*; este mismo autor continuó atendiendo los temas de la formación ciudadana y escribió el libro *El niño ciudadano. Lecturas acerca de la instrucción cívica*.

Ruggiano Gianfranco señala “sobre el caso de las escuelas en Uruguay que, el cuerpo ha sido escolarizado desde el momento en que pasó a formar parte del currículo” (2013, p. 67). El objeto de todo el planteamiento era tener ciudadanos físicamente flexibles, con agilidad, fuerza muscular y disciplinados. La escuela como un concepto se materializa en un espacio como es el edificio escolar; allí se tejen una serie de prácticas, conductas y saberes que se inician con el cuerpo del niño y su movilidad en el espacio escolar.

## LOS SALONES DE CLASE Y LA REGULACIÓN DE LOS CUERPOS

¿Cómo se encontraban los salones de clase antes de la intervención del higienismo?, ¿cómo se movían los niños al interior del salón de clase? Algunos artículos publicados en la época, los reportes de las escuelas que se presentaban en los informes del Ayuntamiento, presentaban un panorama difícil y precario, sobre todo para las escuelas que estaban en las zonas pobres, sin vías de comunicación y carentes de agua. Para éstas, el panorama era desolador, el hacinamiento de los niños que asistían a clase presentaban condiciones de falta de limpieza, aseo y enfermedades de piel o infecto-contagiosas.

Algunos maestros normalistas, preocupados por el tema y por mostrar a los maestros y a los padres de familia la necesidad de atender esta problemática, escribieron importantes artículos que fueron publicados en revistas pedagógicas, como fue el caso de *La Enseñanza Primaria*, así como en algunos diarios de circulación nacional. Entre algunos de los títulos se encuentran los siguientes: Luis de la Brena, *Reflexiones sobre la inspección médica en las escuelas oficiales del Distrito Federal, El aseo personal*; Jesús Sánchez, *La inspección Médica y la higiene de la Escuela*; Celso Pineda, *Principios de Higiene, La tuberculosis en la escuela*; John J. Cronin MD, *El médico en la escuela oficial. Los benéficos resultados del examen médico en los niños*; Rodolfo Menéndez, *La defensa antituberculosa escolar, Periódico El mundo, Higiene de la vista, La luz, la lectura y la escritura*<sup>5</sup>.

Al establecerse una legislación en materia de higiene educativa (derivada de los congresos higiénicos y pedagógicos), algunas escuelas contaron con espacios más adecuados, pero

<sup>4</sup> En la Revista *La Enseñanza Primaria* se publicó un artículo sobre el tema, escrito por la maestra María Martínez Ríos, “La vado y planchado”, Tomo v. México, Abril 15, 1906. La maestra Teresa Guerrero, escribió el artículo titulado “El baño”.

<sup>5</sup> Revista *La Enseñanza Primaria*, 1901-1911.



muchas otras no lograron los cambios propuestos por los higienistas. En la realidad, existía una gran diferenciación entre escuelas, esto dependiendo fundamentalmente de la ubicación. Las que se localizaban en el centro de la ciudad o cercanas a vías de comunicación, por donde pasaban los tranvías, éstas tenían mejores condiciones, por ejemplo: contaban con mayores espacios, salones para cada grado escolar, un patio, cocina, la recámara del profesor, y si la casa-escuela lo permitía, se colocaba una pequeña biblioteca. En contraste, las escuelas que se ubicaban en la periferia de la ciudad, tenían con un reducido espacio, en su mayoría estas escuelas se ubicaban en zonas poco recomendables por los especialistas en la higiene, ya que algunas de ellas estaban a un lado de panteones y cárceles, inclusive llegaron a estar en el interior del propio panteón.

Los promotores de la higiene y la pedagogía moderna veían la higiene escolar como parte de la higiene pública, de ahí la importancia que le a los edificios escolares y a su distribución interna esto incluía los salones de clase. Al respecto el siguiente comentario:

Nos parece inútil decir, que el lugar donde se ha de levantar un edificio ha de ser sano, seco; esto en es una ilusión; deben ser altos, aislados, lejos de todo edificio ó lugar que pudiera perjudicar como de los hospitales, cementerios; deben estar perfectamente ventilados y recibir buena luz para lo cual deben estar lejos de todo objeto que pueda impedir esto. Respecto al edificio la primera condición es que sea de un solo piso para que tenga ventilación [...] los salones; éstos deben tener como primera condición, la de ser amplios para que puedan contener la capacidad de aire necesaria y que éste pueda renovarse con facilidad porque donde el aire no se renueva se hace irrespirable, toma un mal olor y de aquí viene pesadez, dolor de cabeza y otras molestias que muchas veces se atribuyen al trabajo intelectual á que se sujeta al alumno. Las paredes no deben empapelarse, ni pintarse con aceite y estucarse; lo mejor es, en México, donde todos los edificios bajos son húmedos, cubrir las paredes de azulejo, éstos disminuyen la humedad. En cuanto a la capacidad de los salones, debe estar en relación con el número de alumnos, pero éste no debe prolongarse indefinidamente. En cuanto a la iluminación; un lugar más oscuro debe estar suficientemente iluminado, de manera que se pueda leer y escribir, para esto es necesario que haya un gran número de ventanas que ocupen de un quinto a un sexto de la superficie total de las paredes: esto varía mucho, pues sobre higiene como en todas las ciencias con-cretas hay gran diversidad de opiniones, pero lo dicho es lo generalmente aceptado por los Consejos de Higiene<sup>6</sup>.

El tema de los espacios escolares cobró importancia en los estratos urbanos de la sociedad mexicana de finales de siglo, motivando a maestros, médicos, arquitectos, higienistas a publicar varios artículos, principalmente en las revistas *La enseñanza normal*, *La escuela moderna*, *Anales de higiene escolar*, *La enseñanza primaria*, y *la Escuela mexicana*.

Se dio énfasis a la escritura de artículos sobre los salones de clase, el polvo, la afectación a la salud por la cercanía de fábricas, la luz, la ventilación, el aire, la aglomeración, entre otros. El destacado profesor normalista Gregorio Torres Quintero escribió un artículo titulado “El salón de clase” en donde presentaba a los maestros y a los niños lo que era este espacio, anotando todos los detalles, los materiales que se podían utilizar para la construcción. El artículo cumplía una doble función: mostrar lo que era un salón de clase y enseñar en la materia de lecciones de cosas, la cual se impartía en la curricula de educación primaria. A través de esta descripción podemos conocer cómo eran estos espacios escolares y en particular los salones de clase, y anotaba:

El salón de clase tiene piso, paredes y techo. Las paredes están verticales, el piso y el techo están bajo nuestros pies, las paredes en torno nuestro y el techo sobre nuestra cabeza. Hay pared del frente, de la derecha, y de la izquierda y del fondo.

---

<sup>6</sup> “Higiene escolar” en Conferencia dada por el Sr. Dr. D. José Torres en la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos. *La escuela mexicana*, t. VI, No. 16, octubre, 1893, pp. 277-278

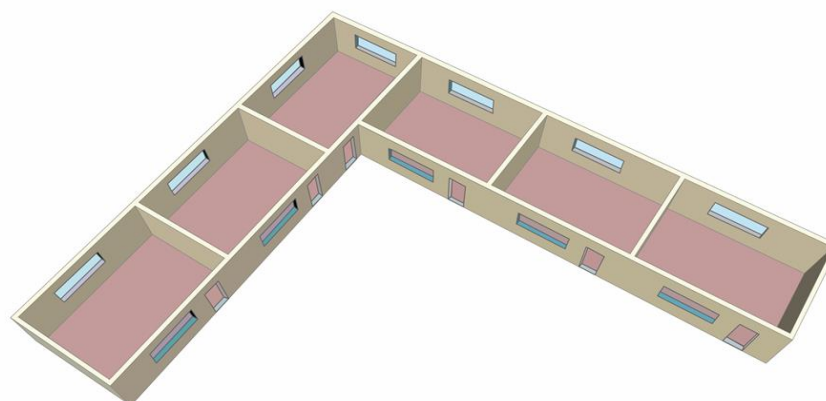
Todo el piso como las paredes y el techo, son superficies planas. Son seis. Dos planos que se encuentran forman un ángulo (un ejemplo se presenta en la Imagen 2). Hay cuatro ángulos verticales y ocho horizontales (Ver Imagen 3). Tres planos que se encuentran forman un rincón: hay ocho rincones. Los pisos pueden ser de madera, ladrillo, azulejos, piedra, cemento, etc. Algunos están cubiertos por alfombras. Las paredes pueden estar tapizadas ó pintadas, ó no tener ningún revestimiento. Se construyen de madera, zacate, adobe, ladrillo, piedra, etc. Algunos techos están cubiertos por in cielo raso. Pueden ser de ladrillo, madera, paja, zinc, teja ó pizarra. Los hay planos, piramidales, cónicos, etc. (se pueden apreciar en la Imagen 4). El salón tiene además puertas y ventanas. Por ellas entra el aire y la luz. En ciertos techos hay tragaluces ó linternillas. El salón contiene muebles. Para construir un salón se necesitan no sólo albañiles, sino también otras varias clases de obreros<sup>7</sup>.

El profesor Torres Quintero ofreció una espléndida y muy detallada explicación de un salón de clase y de una escuela; desde el tipo de materiales (madera, ladrillo, piedra, paja, azulejos zacate, adobe, pintura, etc.), la organización estructural (pisos, paredes, ventanas, techos, puertas, etc.), la distribución de los elementos que conforman el espacio y los actores que intervienen en su construcción. El artículo muestra una descripción desde la mirada de un maestro, no la de un arquitecto. Su objetivo era enseñar y mostrar a sus alumnos lo que era un salón de clase y una escuela; pensemos en que muchos de estos niños nunca habían estado en un salón de clase ni en una escuela, sobre todo los de las zonas rurales o pobres de las ciudades. Por tanto, esta descripción estaba enfocada principalmente al niño. El profesor Quintero no pretendía dar indicaciones para la construcción de edificios escolares; no es una clase para la construcción de edificios escolares. Realmente era un planteamiento riguroso de lo que él veía, era una observación de como estructura un profesor la idea de un salón de clase.

Si bien es un escrito muy minucioso, su narración va más lejos al mostrar no solo a los niños sino también a los maestros, directores, padres de familia e incluso autoridades educativas y políticas, la importancia de la construcción de las escuelas con materiales, dimensiones, lugares y ambientes específicos para el movimiento de los niños y su aprendizaje en espacio óptimos. Un artículo que denota el interés de los maestros por el tema de la arquitectura escolar y sus vínculos con los temas de enseñanza, como era el caso de la materia de lecciones de cosas.

Imagen 2

SALÓN DE CLASE



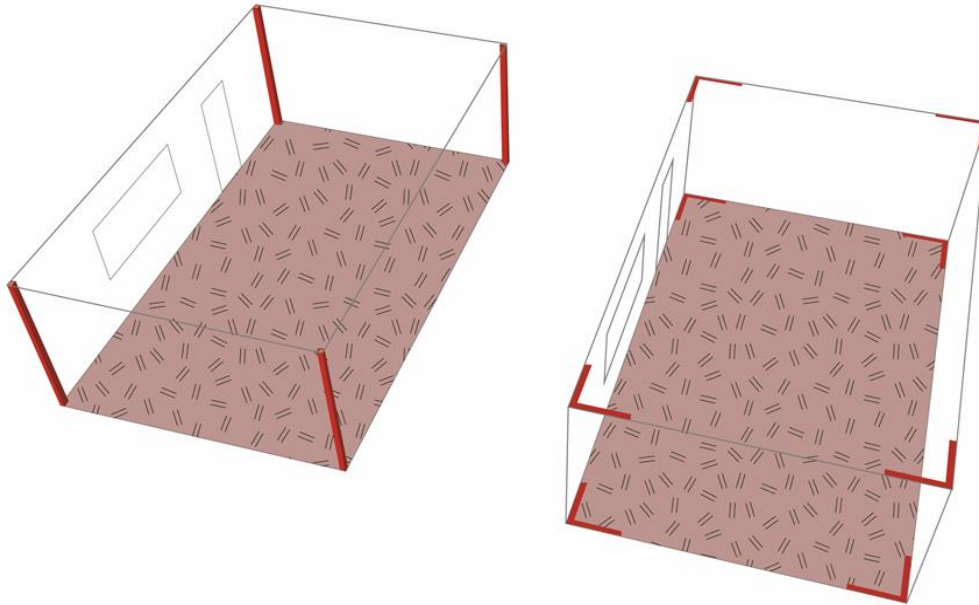
Son seis . Dos planos que se encuentran forman un ángulo.

<sup>7</sup> Gregorio Torres Quintero, “El salón de clase” en *La enseñanza primaria*, 1901, agosto 15, p.7

Fuente: Elaborada por el Ingeniero Víctor Alberto Rivera Álvarez con información de Revista La Enseñanza Primaria, agosto 15, México, 1901.

Imagen 3

Representación de un salón de clase

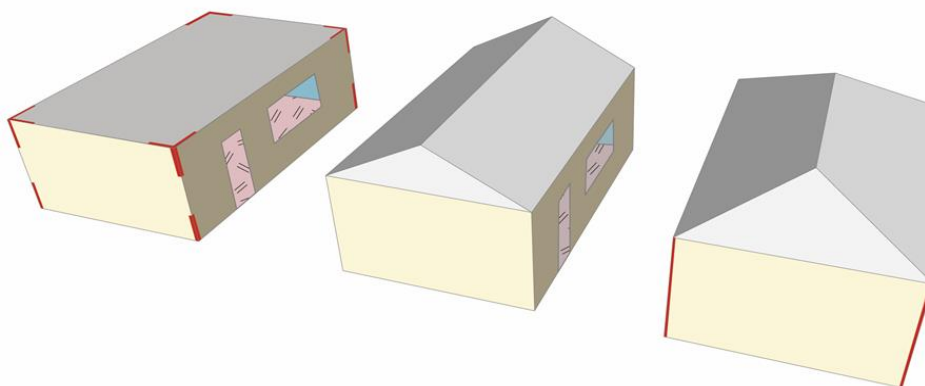


Hay cuatro ángulos verticales y ocho horizontales.

Fuente: Elaborada por el Ingeniero. Víctor Alberto Rivera Álvarez con información de Revista La Enseñanza Primaria, agosto 15, México, 1901.

Imagen 4

Techos de los salones para clase



Los techos los hay planos, piramidales y cónicos.

Fuente: Elaborada por el Ingeniero. Víctor Alberto Rivera Álvarez con información de Revista La Enseñanza Primaria, agosto 15, 1901.

La política en torno a la construcción de edificios escolares insistía, en especial, en las medidas de los salones de clase, la ventilación y el aire en las aulas, el mobiliario escolar, la distribución de los espacios, los materiales de construcción para los edificios escolares y las instalaciones hidráulicas, entre otros. Otro de los temas de diversos trabajos, fue el de la iluminación de las salas de clase, aspectos que preocupaban a los higienistas y médicos oftalmólogos, quienes redactaron detallados escritos sobre el tema y que reflejaron en parte la gran influencia de países occidentales. Un ejemplo de este tipo de artículos era el siguiente:

Sobre un punto están acordes los higienistas: en rechazar completamente el alumbrado que proporcionan ventanas abiertas, con iguales dimensiones en los dos muros laterales de la sala, pues esto produce sobre el papel de lectura y escritura, variados juegos de luz y sombra altamente nocivos a la vista. Al rechazar el alumbrado bilateral, únicamente se dividen las opiniones al establecer este otro punto: si el alumbrado debe ser unilateral izquierdo solamente ó bilateral diferencial con máximo á izquierda. En Alemania y Estados Unidos, la opinión de los oculistas e higienistas está a favor del alumbrado unilateral izquierdo, por ser el más á propósito para dar una idea exacta de la forma de los objetos y que no produce los rayos entrecruzados y las variaciones de la luz solar del alumbrado por ambos lados. A esta cuestión del alumbrado, están íntimamente ligadas otras dos: la de orientación de los salones y la de dimensiones de los mismos. Respecto á la orientación, debo decir que está absolutamente rechazada la orientación al Oeste, por ser la peor de todas: este precepto es fácil de obedecer en la construcción de las escuelas rurales donde es fácil la elección de la orientación, pero en las ciudades es más difícil, sin ser imposible, por tener que adaptarse a la dirección de las calles. Para obtener un buen alumbrado es preciso que la superficie de las ventanas represente, por lo menos  $\frac{1}{3}$  de la superficie del piso, y se procurará que esté todo de tal modo dispuesto, que cada alumno pueda ver desde su mesa-banco cuando menos 0.30 centímetros de cielo, a partir desde el borde superior de la ventana. Reglas que es preciso no olvidar: jamás se consentirá que la luz caiga directamente sobre las caras de los niños, por serle esto altamente nocivo. Se evitará en lo posible las clases nocturnas: para los pequeños niños. He dicho que á la cuestión del alumbrado está íntimamente vinculada otra: la de las dimensiones de las salas de estudio. Para que todos los niños de una clase puedan oír bien al maestro y ver bien desde su asiento, los signos y letras trazados sobre el pizarrón, precisa que las dimensiones de una sala no pasen de 9 a 10 metros de longitud por 6 ó 7 metros de anchura y 4.5 á 5 de altura, lo que da capacidad hasta para 50 niños, evitando así la acumulación de educandos, con todas sus fatales consecuencias<sup>8</sup>.

Los especialistas de la higiene recomendaban que debía existir un salón de clase por cada grado y, si había un alto número de niños por nivel, entonces se recomendaba tener dos aulas para cada grado; por tanto, estas casas debían tener un espacio específico para cada actividad. En relación con este punto, la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento, por acuerdo, estableció lo siguiente:

1. A medida que vaya siendo posible, se mejorará la organización de las escuelas municipales.
2. Las bases principales bajo las cuales se organizarán las nuevas escuelas serán las siguientes:

---

<sup>8</sup> “Higiene de la vista en las escuelas” en *La enseñanza normal*, año 7, mayo, 1906, pp. 242-243.

- a) Las casas que se destinen a ese objeto tendrán el número de piezas suficientes para que haya una por cada grupo escolar.
  - b) La misma casa tendrá además de las otras dependencias indispensables un patio amplio para los ejercicios físicos del recreo.
3. Siempre que se establezca una nueva escuela se consultará al Ayuntamiento el gasto respectivo<sup>9</sup>.

Se consideraba que las escuelas debían contar con espacios amplios, el salón de clases debía tener una distancia por lo menos de 1m<sup>2</sup> entre cada niño, agua, luz, aire (ventilación) y baños, todo esto a fin de prevenir enfermedades y contagios. Por tanto, el punto principal a tratar era la asepsia de los niños antes de ingresar al salón de clases.

Ya el Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en el año de 1882, planteaba la propuesta de una escuela modelo, así como las indicaciones para una escuela ordinaria. A fin de contar con establecimientos libres de contagios y prácticas nocivas a la moral, se anotaba lo siguiente:

Las escuelas públicas no deben situarse en casas de vecindad.

Se preferirán casas con orientación de salones de sur a este.

Todas las escuelas deben tener tantos salones de clase cuantas sean las sesiones principales en que se hubieran repartido los alumnos.

Las escuelas con estudiantes de diferentes edades separarán a los pequeños de los mayores.

Los salones no deberán alojar un número mayor de estudiantes que el aceptable con comodidad. La superficie recomendable para cada niño es de 1 m<sup>2</sup>.

En las casas ocupadas por las escuelas se evitarán caños abiertos, mingitorios en el zaguán y depósito de basuras e inmundicias (MENESES, 1998:365-366).

Tal fue el caso de la Escuela Elemental No. 47, que contaba en 1898 con una matrícula de 198 niños y para 1905 aumentó a 344. La escuela tenía dos salones por grado y el mayor número de niños se concentraba en el primer año con 70 estudiantes<sup>10</sup>. Dicha escuela tenía un ritmo de crecimiento importante y estaba considerada dentro de las escuelas grandes. Además, fue una de las primeras en considerar la distribución de los salones de clase y las medidas que debían tener, de tal manera que la luz y la ventilación fueran las adecuadas. Asimismo, este plantel contaba con varias salidas para evitar que los niños resultaran lastimados. A continuación, se indican medidas de cada uno de los salones de clase, así como el número de puertas y la orientación de las mismas. Esto es parte de la obsesión que se tenía por la luz, el aire y la ventilación. Se puede apreciar en la Imagen 5.

Tanto médicos como arquitectos consideraron que el salón de clase era el centro de la escuela, por tanto allí es donde se desplegó la mayor parte de los cambios y remodelaciones que sugerían los higienistas, sí bien el 1 m<sup>2</sup> o poco más 1.25 cm. entre cada alumno. Ante la demanda por el aumento demográfico, se tuvieron que habilitar espacios para instalar escuelas, se inició un trabajo de remodelaciones que incluyeron pintado de color blanco, cambiar los vidrios, arreglar las puertas, rejas, patios, etc.

Si bien el espacio físico de las escuelas fue atendido de manera especial, éste se encontraba íntimamente relacionado con otro tema de interés la disciplina y el control de los cuerpos en el salón de clase. El comportamiento de los niños en el espacio escolar fue considerado por Congreso Higiénico Pedagógico. Se recomendaron algunos puntos y se señalaba “se someterá al educando, hasta donde sea posible, al método llamado de disciplina de las consecuencias, y se procurará que el educando contraiga el hábito de hacer el bien. El educador no usará este régimen,

---

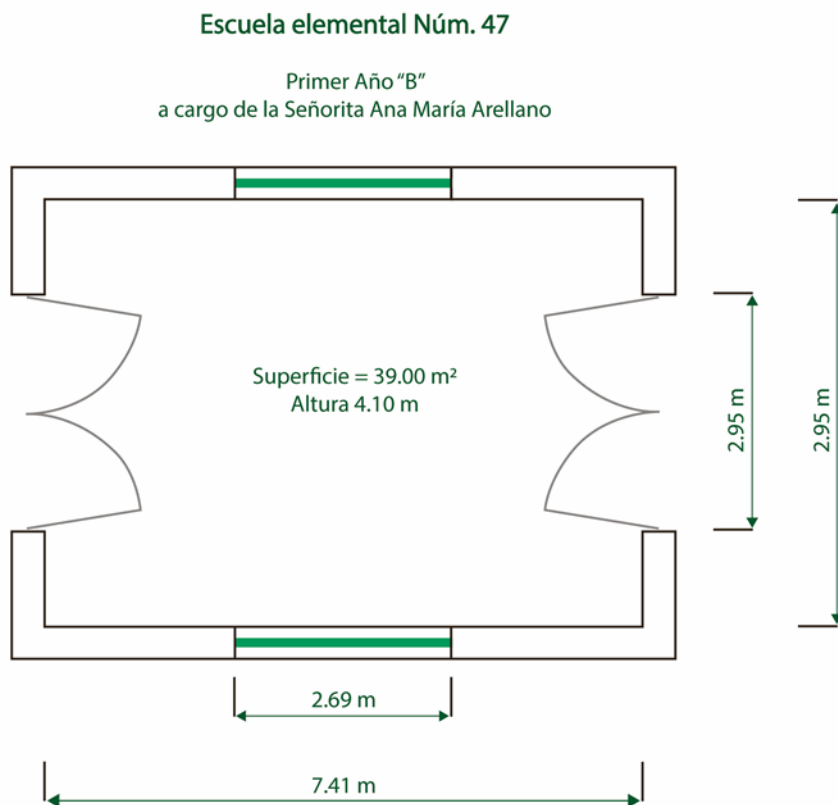
<sup>9</sup> *Memorias del Ayuntamiento de la Ciudad de México*, 1890

<sup>10</sup> AHCM, Instrucción Pública, vol. 2550, exp.8, 1897; vol. 2551, exp. 9, 1906



siempre que la acción de los niños puedan causarles consecuencias graves”. (MENESES, 1998, p.366). El tema es procurado con acciones concretas y muy pronto fueron puestas en práctica en los planteles escolares.

### Imagen 5



Fuente: Elaborado por la autora y el Ingeniero Víctor Alberto Rivera Álvarez con datos del AHCM, Ramo Instrucción Pública, núm. 2548, exp. 6, abril, 1906

El salón de clase es el lugar donde los niños tendrán su mayor interacción. Por tanto, es en ese lugar donde habrá que cuidar de la limpieza, el aire, la luz y el orden y esto implica tener un mobiliario adecuado, a fin de permitir un mejor aprendizaje. La escritura, la lectura, la atención al profesor, la visualización del pizarrón, todo estaba en relación al edificio escolar y sus condiciones. Sobre estos temas también se escribieron diversos artículos en las revistas pedagógicas de la época, por ejemplo: de Gregorio Torres Quintero "La pizarra" publicado en la revista *La enseñanza primaria*<sup>11</sup>.

Todos estos elementos deben prevalecer a fin de ser un espacio de enseñanza para el niño, un espacio de construcción de un nuevo ciudadano y de los valores que le darán una visión y ubicación como niño ciudadano, que debe ser limpio, sano, ordenado, disciplinado, obediente, trabajador, cumplido, puntual, respetuoso de las autoridades, amante y defensor de su patria.

La relación entre cuerpo y edificio escolar nos lleva a varios planteamientos sobre la construcción del cuerpo de los niños en edad escolar, que nos permiten profundizar en la manera en que el cuerpo se distribuye en la escuela, en particular en el salón de clase y esto se vincula con el mobiliario y los materiales escolares. El tema de los muebles resalta y enriquecen esta discusión en torno a la regulación del cuerpo de los niños (véase los trabajos de CORNELIA DINSLER /

<sup>11</sup> Tomo. IV. Mayo 15, 1905, Núm. 22

DANIEL WRANA, 2016) la ubicación espacial de cada niño, a que distancia debe y puede estar colocado cada niño en el aula, para ello se tenía un pupitre especialmente diseñado para tal fin, el niño se convierte en un número, una cifra importante para el Estado; de la cifra dependerían los presupuestos y apoyos a las escuelas.

Como parte de la organización del salón de clase, “los pupitres se disponían de forma que todos los alumnos miraran hacia la pizarra y el profesor en la parte delantera del aula. Era fácil reconocer en este tipo de organización la relación de poder” (KIRK, 2007, p. 44).

El arquitecto, el médico y profesor representaron figuras destacadas en el escenario educativo. Su función, la salud de los cuerpos de los niños. Toda una organización internacional diseñó la conceptualización del orden, disciplina, docilidad, regulación de los niños. El edificio escolar se concibe como un espacio de protección y formación para el cuerpo del niño, es un sitio separado, acotado para enseñar un nuevo modelo de comportamiento y moral y físico. Los niños formados en las nuevas escuelas que cuentan con modernos espacios, mobiliario, métodos y libros de texto formarán a las nuevas generaciones de mexicanos del recién llegado siglo XX.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El espacio escolar y en especial la arquitectura escolar formó parte del programa de modernización que promovió el gobierno del General Porfirio Díaz. En tanto, se buscó reorganizar y sanear el espacio escolar, a fin de establecer una nueva racionalidad de la vida escolar. Los planteles escolares en México fueron objeto de una ordenación interna, que trató de acotar, separar los espacios escolares y a los niños. A fin de separarlos de la pobreza, la enfermedad, el hambre y el atraso identificados con esta problemática, por tanto, serán separados a partir de las puertas cerradas de la escuela y salones de clase.

La arquitectura escolar fue definiendo a partir de la reglamentación gubernamental, el tipo de planteles que servirían de modelo para el diseño de los espacios escolares y que prevalecieron durante varias décadas del siglo XX. Los salones de clase fueron su parte medular; se convirtieron en el eje de poder de la escuela, en tanto en ese espacio se formaba pedagógica, social, mental, física e ideológicamente al niño.

Las premisas de la higiene escolar partían de la idea de separar al niño sano del enfermo ya sea física o social. Aislar la pobreza que era la portadora de la enfermedad y había que atenderla. Por tanto, había que acotar, marcar, segregar, aislar, delimitar, separar y controlar. Los niños enfermos debían ser reclusos en las escuelas especiales, hasta que estuvieran sin ninguna enfermedad o padecimiento, podían ser reintegrados al espacio de los sanos. A fin de contar con una sociedad sana y homogénea, los planteamientos de Spencer estaban presentes en esta conceptualización de aislar la miseria y la enfermedad y construir una sociedad que solo acepta a los sanos. En el edificio escolar, los espacios destinados a la limpieza estaban bien definidos y ocuparon un papel central en el plano de la escuela: baños, sanitarios, lavabos, salas de baños, vestidores, bebederos de agua. La limpieza y las normas de higiene debían ser enseñadas en la escuela de manera práctica. La presencia de médicos, maestros y pedagogos tenían por cometido la vigilancia y el control de los cuerpos y mentes infantiles y era este cuerpo de especialistas la “autoridad reconocida para tomar decisiones respecto de la posible salud o enfermedad del niño, descubriendo anomalías y señalando desviaciones o irregularidades” (DEL CASTILLO, 2006, p.115). La legislación y normatividad en materia de edificios escolares fue especialmente atendida por el Estado a fin de educar al niño a partir de un espacio, el mobiliario y los nuevos métodos pedagógicos.

El salón de clases fue un espacio donde los cuerpos de los niños fueron regulados y enseñados bajo nuevas prácticas escolares y nuevos paradigmas. La pedagogía y la medicina se encontraron para formar y sanear los cuerpos de los niños, en un período que fue definitorio para la construcción de nuevos planteamientos para los cuerpos de los niños y su movimiento en el salón de clase y en todo el edificio escolar. Estos cuerpos en movimiento dejaron las aulas al concluir sus estudios o simplemente a salir de la escuela. Estos niños estaban formados para ser los ciudadanos que la nación requería; es decir niños limpios, sanos, disciplinados, ordenados, obedientes, dóciles, fuertes, estandarizados que servirían a su nación y permitan el bienestar nacional, discurso de todo un régimen y quizás de todo un siglo.

## REFERENCIAS

Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ramo, Instrucción Pública, Planos de escuelas, 1904

Memorias del Ayuntamiento. Ciudad de México, México, 1890

Hemeroteca, Universidad Pedagógica Nacional. México

Hemeroteca Digital, Universidad Nacional Autónoma de México

Revistas

La enseñanza normal. D. F. Ciudad de México, México, 1904, 1906

Anales de higiene escolar. D. F. Ciudad de México, México, 1893

La enseñanza primaria. D. F. Ciudad de México, México, 1901, 1911

DEL CASTILLO, A. **Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920**. México: El Colegio de México, 2006.

BERRIO, J. **La educación en tiempos modernos**. Madrid, España: Editorial Actas, 1996.

CERINO, H. La higiene escolar en la formación de profesores durante el Porfiriato; una aproximación a su estudio a través de sus textos. En: ORTIZ, Francisco Hernández (Ed.) **El patrimonio histórico educativo: Los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado**. México: Ediciones del Libro, BECENE, 2016, p. 78-97.

DIAZ, A. **Pestalozzi y las bases de la educación moderna**. México: El Caballito, 1986.

DINSLER, C. y WRANA, D. Transformation of the school desk and forms of subjectivation. En Ponencia, Panel Nr. 60.17 Regulating Human Bodies in Architectural Settings – Historical Perspectives on Educational Practices in School Buildings and Residential Rooms. **ISCHE** Nr. 38, Education and the Body, CHICAGO, 2016.

ESCOLANO, A. La arquitectura escolar como programa. Espacio-escuela y curriculum. En: HERNANDEZ DÍAZ, José María (Ed.), **Historia de la Educación**, Vol. XII-XII. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993-1994, p. 97-120.

FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar**. México: Siglo XXI Editores, 1978.

HELFENBERGER, M. The school building and the body in 19th century Switzerland. En: Ponencia, Panel Nr. 60.17 Regulating Human Bodies in Architectural Settings – Historical Perspectives on Educational Practices in School Buildings and Residential Rooms. Conference, **ISCHE** Nr. 38, Education and the Body, Chicago, 2016.

KIRK, D. Con la escuela en el cuerpo, cuerpos escolarizados: la construcción de identidades internacionales en la sociedad post-disciplinaria (traducido por Graham Webb). **Ágora para EF y Deporte**, nº 4-5, p. 39-56, 2007.

MARTINEZ, A. Escuela y escolarización. Del acontecimiento al dispositivo. En: Alberto Martínez Boom y José M. L. Bustamante Vismara, **Escuela pública y maestro en América**

**Latina. Historias de un acontecimiento, Siglos XVIII-XIX.** Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014, p. 61-91.

MENESES, E. **Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911.** México: Universidad Iberoamericana/Centro de Estudios Educativos, 1998.

MESMIN, G. **L'enfant, l'architecture et l'espace.** Paris/ Francia: Caterman, 1973.

RUGGIANO, G. Escolarización del cuerpo y de los cuerpos. **Revista Iberoamericana de Educación**, N.o 62. (1022-6508) - OEI/CAEU, 2013, pp. 57-68.

TORRES, G. El salón de clase. **La enseñanza primaria.** D. F. Ciudad de México, México, agosto, 1901, pp. 49-64.

VIÑAO, A. Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones. En: HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (Ed.), **Historia de la Educación**, Vol. XII-XII. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993-1994, pp. 17- 74.

**Submetido:** 24/08/2020

**Aprovado:** 07/11/2020